

Chichamaya

EXPRESION DEL PENSAR FEMENINO

No. 4

OCTUBRE/FEBRERO 1987

Valor \$150,00





Valorización Municipal



presente
en el
desarrollo
de
Barranquilla



Portada Leonor Palacio

DIRECCION
Rafaela Vos Obeso

COMITE EDITORIAL
Acela Gutiérrez González
Luz Marina Torres Roncallo
Rafaela Vos Obeso

COLABORADORAS
Mirlan Segura
Ligia Cantillo
Alma Díaz
María Trillos
Amanda Orozco
Leonor Palacios
Adelaida Salcedo
Carmen Sierra
Hilda Zarante

Los artículos firmados son responsabilidad de la autora (or)

Se puede reproducir parcial o totalmente los artículos citando la fuente.

CHICHAMAYA
Personería Jurídica en trámite
Apdo. Aéreo 3611
Barranquilla, Colombia

Presentación



CHICHAMAYA No. 4 es el reflejo de la perseverancia en llevar a nuestras (os) lectoras(es) el producto de las inquietudes, investigaciones, y conceptos de la otra parte de la humanidad, desconocida por la totalidad social

Presentamos varios artículos en los que hemos escrito sobre política y la participación de la mujer en la vida pública, la mujer y el folclor como agente perpetuador de nuestra rica cultura, nos asaltó la inquietud de como a través del uso del lenguaje se ha masculinizado a la humanidad absorbiendo a su vez la identidad femenina. Además la sexualidad, matrimonio y familia tema que preocupa a la relación de los sexos, han sido motivo de elaboración de "teorías científicas" que han impedido a las mujeres y los hombres verse como seres diferentes, no complementarios. Así mismo la poesía, el arte, la literatura rescatan nuestro mensaje, ya Simone de Beauvoir, lo escribió a través de su pluma "no se nace mujer, se llega a serlo".

Chichamaya

CONTENIDO

Pag.	
1	PRESENTACION
2	SIMONE DE BAUVOIR
	Ayer y hoy
4	MUJER Y POLITICA
	Mujer y cultura popular
11	LA MUJER Y EL FOLCLOR
16	LA MADRE UNIVERSAL
19	LA SALSA, ADEMAS DE MUSICA ES UN ACTO DE LIBERACION
	Mujer y Lenguaje
21	QUE ES UNA MUJER
	Leyes y nosotras
24	SABIAS TU...
	Reflexiones
27	MATRIMONIO Y SEXUALIDAD
	Correo
28	NOS ESCRIBEN
	Poesía y literatura
	MASCARA Y ROSTRO, BUSCANDO LUCEROS, ABANDONO

SIMONE DE BAUVOIR

(1.908-1.986)

Con gratitud, respeto y reconocimiento la vida y obra de SIMONE DE BAUVOIR pasa a la inmortalidad.

Así nos premia con fática demostración del papel que puede y debe desempeñar la mujer en la historia de la humanidad. Los interrogantes planteados por ella en el prólogo de su obra "El segundo sexo": ¿en qué habrá afectado nuestras vidas el hecho de ser mujeres? ¿Cuáles oportunidades nos han sido dadas exactamente y cuáles se nos han negado? ¿qué suerte pueden esperar nuestras hermanas más jóvenes y en qué sentido hay que orientarlas? son tangencialmente respondidas en el trajinar existencial de la ilustre mujer.

SIMONE DE BAUVOIR nació en Francia el 9 de enero de 1908 en el seno de una familia acomodada de padre ateo y madre cristiana, quien insistió en educar a sus hijas en un convento. En 1922 recibió el título de profesora de filosofía y ejerció la docencia en Marsella, Ruan y París. Fue en la Sorbona donde, muy joven, se conoció con Jean Paul Sartre y junto con él alimentó y defendió el exis-

tencialismo, corriente filosófica acerca de la vida concreta, considerada como un acto de libertad que se afirma en sí misma creando una personalidad en el individuo.

Sus escritos se impregnan por la fuerza y validez con que toca la sensibilidad ajena. En su obra ensayística y novelística esboza argumentos relacionados con la mujer, los derechos de los extranjeros en Francia, el feminismo entendido como un arma en contra el sometimiento de la mujer por el varón y como simple expresión de independencia sexual, la plena libertad de los sentidos, la tradición a ciertos ideales, la felicidad, la posibilidad que la pareja conozca otros placeres, otros sentimientos y por encima de todo la muerte; son temas que en algunos casos experimentó y en otros defendió con la participación activa y vinculación directa ya en mayo el francés (1968), en los movimientos de liberación de la mujer o en la lucha a favor de la contracepción y del aborto e incluso defendió junto con Sartre la independencia de Argelia frente a Francia teniendo posteriormente que denunciar al nuevo régimen por



considerar que las mujeres tenían menos derechos que en el anterior colonialismo Francés. Desde 1947 hasta su muerte presidió la liga de los derechos de la mujer. En fin fue una militante activa y comprometida.

SIMONE DE BAUVOIR compartió su vida sentimental con Jean Paul Sartre, eligiendo la sinceridad, libertad y perfecta traslucidez de sus relaciones. Motivo de comentario a lo cual De Beauvoir aducía: "me irrita cuando terceras personas aprueben o condenan las relaciones que hemos construído sin tener en cuenta las particularidades que las explica y las justifica".

La producción escrita de SIMONE DE BAUVOIR es extensa y variada entre sus temas se destaca, lo relacionado con el feminismo, la vida intelectual,

la vejez y la muerte, entre otros. Su obra es tan rica que le valió el máximo premio literario francés, el Goncourt, por su novela "Los Mandarines". También es igualmente famosa por sus libros. Todos los hombres son Mortales, El Existencialismo y la Sabiduría de las Naciones, El Segundo Sexo, La Mujer Rota, Por una Moral de la Ambigüedad, Una Muerte Dulce, y La Invitada.

Su muerte (15 de Abril de 1986) en el hospital de Cochin de París ha enlutado al movimiento feminista. Ella murió, pero sus escritos filosóficos y las contribuciones a la teoría feminista la inmortalizaron por el legado a las generaciones de mujeres que buscan condiciones de una mejor existencia.

Chichamaya

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

**Bienestar
Universitario
Apoya
la Difusión
de la Cultura
y la Ciencia**

**DRA. MYRIAM DONADO
MEDICA PATOLOGA**

**CITOLOGIA VAGINAL
ESTUDIO DE BIOPSIAS**

**CENTRO
DE CIRUGIA PLASTICA
Y DERMATOLOGIA**

**CRA. 38 No. 63B - 09
TEL. 319 463**

MUJER Y POLITICA

Por Rafaela Vos Obeso*

En las Ciencias Políticas y corrientes sociológicas se discute hoy la temática sobre mujer y política y sus repercusiones sociales. Esto se constituye en toda una revolución conceptual con hondas connotaciones en la práctica social. Siendo el primordial objetivo la reversión de nuestra imagen tradicional.

A través de la historia nuestra vida ha transcurrido en un mundo hecho por y para el ente masculino. Nos han relegado a papeles secundarios, sin funciones en la vida pública, pero sí con la misión de ser reproductoras de la especie. El hecho que actualmente se escriba sobre nuestra condición es una prueba fehaciente de esa discriminación. Hemos tenido que luchar contra la caracterización que nos ha definido como inconstantes, emocionalmente inestables, carentes de una fuerte conciencia o super yo, más débiles, intuitivas más que inteligentes. Estas estereotipaciones no solo han abarcado el campo de la cultura sino también el de la política.

América Latina y Centroamérica viven hoy una de sus mayores crisis políticas, sociales y económicas. Proceso dialéctico donde nuestros países están en busca de esa negación de la historia de la sumisión, la dependencia y el abandono. Ayer, muchas mujeres dieron sus vidas por la causa independen-

tista, hoy las siguen ofreciendo en defensa de sus ideales políticos. Así como se han transformado las expresiones políticas del Estado capitalista en América Latina así se han transformado los métodos y los mecanismos para lograr el derrocamiento en una u otra forma de los regímenes políticos represivos. En Chile las mujeres se movilizan contra Pinochet, en la Argentina de Viola y Galtieri las madres de la Plaza de Mayo —en forma subestimante tratadas por la prensa internacional como las “locas de la Plaza de Mayo”— pasaron a formar parte de la historia de la Argentina. En Colombia, la Plaza de Bolívar se ha convertido en el sitio de protesta por las (os) desaparecidas (os) políticos.

En Paraguay, Uruguay, Honduras, Salvador, Guatemala, Brasil, luchan por sus ideales. Muchas de ellas han sido sometidas a torturas y vejámenes físicos, sus cuerpos flagelados y violentados, su maternidad irrespetada, sus hijos recién nacidos desaparecidos, reflejo de la barbarie social y política en que estos regímenes han caído.

Todo este marco histórico real, nos pone a recapacitar que los términos “mujer” y “política” deben ser reformulados. Esta reformulación nos permitirá abordar otros estudios para un acercamiento más objetivo, que refleje las nuevas particularidades en la acción, organización y en el nuevo significado que sobre la política las mujeres nos hemos planteado.

*Socióloga, Maestría en Ciencias Políticas, UNAM, México; profesora Universidad del Atlántico.



“EL ENCLAUSTRANTE HOGAR”

Los conceptos y categorías se transforman dialécticamente en la historia según las condiciones sociales, económicas y políticas. El concepto de política ha variado y la categoría mujer está cambiando según el momento que estamos viviendo. A pesar de estas variaciones el concepto de política en sentido riguroso ha sido considerado como el “lugar donde se deciden los asuntos públicos”. Por tal hecho —asunto público— tiene proyecciones en las diferentes instituciones que tienen una clara delimitación. El Estado, los partidos políticos, el parlamento, los concejos, etc., están delimitados interiormente. De ahí la reconceptualización que tenemos que discutir. La participación política en estos estamentos lleva consigo el poder e implica obediencia. Lógicamente trae repercusiones en la relación política-mujer. Pero dentro del radio de acción del Estado existe exclusión de determinadas prácticas políticas que se prolongan hasta las actividades sociales. Las de las mujeres identificadas como prácticas privadas, es decir lo concerniente a la “función” de las mujeres en la sociedad: reproducción biológica, trabajo doméstico, socialización de los niños, todo inscrito en el estrecho marco del enclaustrante “hogar”. La sociedad ha institucionalizado estas funciones y por lo tanto las considera inherentes a su naturaleza. Estas “inherencias” son factores de relegación social. Se enfrentan así dos conceptos que tienen su expresión en las prácticas sociales: las públicas son de dominio masculino, las prácticas privadas de dominio femenino. Esta práctica social —lo político y como pilar fundamental el Estado— desarrolla métodos para su

perpetuidad histórica y social, generando mecanismos que permiten su sobrevivencia y reproducción en la sociedad. Ellos son entre otros, las campañas y programas de desarrollo social que son dinamizados y formulados por el ente masculino.

2. REDUCIDA PARTICIPACION POLITICA

Lo social y lo político se expresan en una variada gama que recubre la esencia del problema. Se puede argumentar que no existe actualmente una absoluta ausencia de nuestra participación en la palestra política. Pero podemos aseverar que ésta se reduce a la participación electoral. Esta “reducción política” trae como consecuencia limitaciones en las interpretaciones sobre la temática. Pero se nos constituye en un desafío ya que nos plantea nuevos interrogantes que con su resolución atomizaría la investigación tradicional.

Los movimientos feministas vienen propiciando investigaciones sobre la mujer que han comenzado a cuestionar el concepto tradicional de política y otras categorías por sus marcadas connotaciones sexistas. Todo esto deberá conducir a la interpretación de los hechos políticos a través de las perspectivas de las mujeres, es decir tiene que romperse con el modelo masculino de comportamiento político como modelo generalizado para los dos sexos.

En esta relación entre Estado-poder-mujer como interrogantes investigativos tendríamos que plantearnos



La mujer campesina desconocida oficialmente, es excluida de las estadísticas de la fuerza de trabajo; ella produce el 50% de los alimentos que constituyen la canasta familiar y paradójicamente, está subalimentada.

1. ¿Por qué la política se resiste a admitir a la mujer?
2. Por qué adoptamos posiciones indiferentes hacia la política?
3. ¿Es este rechazo el inicio crítico a la política y sus patrones imperantes en la sociedad?

Las investigaciones que se han realizado se mueven en un estrecho marco y sus limitantes en el análisis de los hechos se reducen a: a) Estudios sobre la participación electoral femenina. b) Su participación en las luchas sociales. c) Su participación en las estructuras de los partidos. d) Papel que

juegan las mujeres como líderes políticas.

Pero estos interrogantes "parcialmente resueltos" según el contexto social, económico y político, no nos solucionan la profundidad del tema que va mas allá de las apariencias que la ideología ha estereotipado alrededor de la imagen femenina.

3. PARTICIPACION POLITICA SIMBOLICA

Los estudios sobre la participación



femenina en las luchas sociales y populares es un tópico importante porque con ellas se desmitifica la historiografía tradicional en donde la historia se nos presenta hecha por héroes, que no ha sido más que la "historia de los grandes hombres". Por otro lado el papel activo de las mujeres en las luchas populares ha sido borrado, "no podemos hacer historia por nuestra incapacidad innata".

¿Cuál es la presencia de la mujer en las estructuras partidarias? Vemos que es mínima. Dentro de la jerarquización existente ocupa generalmente los puestos menores. En los partidos de gobierno existe la marcada tendencia a convertir a las pocas mujeres que llegan a funciones reconocidas en un ejemplo simbólico de participación femenina pero sin reivindicar los problemas de las mujeres —el miedo al ridículo se convierte en amenaza. Ellas no pueden contribuir a subvertir el mundo masculino, su imagen simbólica desvía la real participación de la mujer en los canales partidistas, impidiéndole al resto de mujeres una captación objetiva de su verdadero rol. Aún en los partidos de izquierda, los que tratan de alzar reivindicaciones feministas —teóricamente— las funciones se enclaustran en las ya tradicionales reivindicaciones. En otros, dentro de su programa existe una total ausencia de nuestras conquistas. Según ellos, "estos son problemas que el socialismo solucionará". Es decir, el futuro por sí solo, por arte de magia, resolverá nuestra finalidad social.

Pero, ¿la estructura de los partidos se

asimila a la situación de las mujeres? Se reclama nuestra participación efectiva en los canales de los partidos, pero a la vez existen imperiosas limitantes, como son: la agobiante doble jornada del trabajo, la atención de los hijos, etc. y las responsabilidades impuestas a su sexo dentro del claustro doméstico. Todo esto le torpedea cualquier iniciativa dentro del ámbito público, es decir político. Los horarios para las reuniones, el contenido de los discursos políticos, la lucha por el poder son compatibles con sus anhelos y perspectivas sociales? ¿Sus decisiones y proyectos tienen alguna influencia en las instituciones? Los conceptos "participación política" para la mujer tienen que ser analizados críticamente.

4. LA MUJER EN LA ECONOMIA.

Veamos la participación de la mujer en la producción y su relación con la misma en política.

Hemos desempeñado y desempeñamos un papel importante en la economía. Pero ello pasa inadvertido, debido a que en la mayoría de los casos se efectúa en el seno de la familia, es decir la economía de subsistencia. ¿Se tiene en cuenta acaso la relación existente entre el papel de la mujer en la reproducción indirecta de la fuerza de trabajo? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres asimiladas en el mercado de trabajo? Aquí se refleja la separación entre el ámbito privado y el público. Separación que quedaría diluida en la práctica social si las mujeres fuesen integradas a la producción social y socializar el trabajo doméstico, o que

femenina en las luchas sociales y populares es un tópico importante porque con ellas se desmitifica la historiografía tradicional en donde la historia se nos presenta hecha por héroes, que no ha sido más que la "historia de los grandes hombres". Por otro lado el papel activo de las mujeres en las luchas populares ha sido borrado, "no podemos hacer historia por nuestra incapacidad innata".

¿Cuál es la presencia de la mujer en las estructuras partidarias? Vemos que es mínima. Dentro de la jerarquización existente ocupa generalmente los puestos menores. En los partidos de gobierno existe la marcada tendencia a convertir a las pocas mujeres que llegan a funciones reconocidas en un ejemplo simbólico de participación femenina pero sin reivindicar los problemas de las mujeres —el miedo al ridículo se convierte en amenaza. Ellas no pueden contribuir a subvertir el mundo masculino, su imagen simbólica desvía la real participación de la mujer en los canales partidistas, impidiéndole al resto de mujeres una captación objetiva de su verdadero rol. Aún en los partidos de izquierda, los que tratan de alzar reivindicaciones feministas —teóricamente— las funciones se enclaustran en las ya tradicionales reivindicaciones. En otros, dentro de su programa existe una total ausencia de nuestras conquistas. Según ellos, "estos son problemas que el socialismo solucionará". Es decir, el futuro por sí solo, por arte de magia, resolverá nuestra finalidad social.

Pero, ¿la estructura de los partidos se

asimila a la situación de las mujeres? Se reclama nuestra participación efectiva en los canales de los partidos, pero a la vez existen imperiosas limitantes, como son: la agobiante doble jornada del trabajo, la atención de los hijos, etc. y las responsabilidades impuestas a su sexo dentro del claustro doméstico. Todo esto le torpedea cualquier iniciativa dentro del ámbito público, es decir político. Los horarios para las reuniones, el contenido de los discursos políticos, la lucha por el poder son compatibles con sus anhelos y perspectivas sociales? ¿Sus decisiones y proyectos tienen alguna influencia en las instituciones? Los conceptos "participación política" para la mujer tienen que ser analizados críticamente.

4. LA MUJER EN LA ECONOMIA

Veamos la participación de la mujer en la producción y su relación con la misma en política.

Hemos desempeñado y desempeñamos un papel importante en la economía. Pero ello pasa inadvertido, debido a que en la mayoría de los casos se efectúa en el seno de la familia, es decir la economía de subsistencia. ¿Se tiene en cuenta acaso la relación existente entre el papel de la mujer en la reproducción indirecta de la fuerza de trabajo? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres asimiladas en el mercado de trabajo? Aquí se refleja la separación entre el ámbito privado y el público. Separación que quedaría diluida en la práctica social si las mujeres fuesen integradas a la producción social y socializar el trabajo doméstico, o que



éste funcionase en relación de la pareja, puesto que es un trabajo que continúa sin retribución ni reconocimiento. Esto nos dice que no podemos hacer un análisis de la relación política y mujer sin tener en cuenta el funcionamiento de la familia patriarcal, la cultura, la educación, las leyes, etc. El problema tendríamos que plantearnoslo de otra forma: ¿Qué significa para las mujeres "hacer política" a partir de sus propias experiencias teniendo en cuenta su cotidianidad? No sólo hay que tener en cuenta su participación en las acciones comunales, partidos políticos, campañas de beneficencias, su participación en la lucha política, o por qué se marginan de ella, sino relacionar estos aspectos con la alienación histórica que ha tenido que soportar.

"Frente a esta dimensión habría de detectarse si ella se expresa o no; qué es lo que le impide su expresión, cómo se "concretiza" en "fuerza", cómo una vez constituida en expresión política, plantea conciliaciones, establece alianzas. Cómo formula la superación de su condición alienada y finalmente cómo se actualiza, se plantea en el hoy y se vincula al proyecto global".⁽¹⁾

Esta enajenación solo podría superarla tomando conciencia de ella, negándola en su propia práctica social. Con ello rescataría el derecho a su propia creatividad y a la libertad a que todo

ser humano tiene derecho. Estas acciones prácticas se convertirán en el preámbulo de su práctica política.

5. LA MUJER EN LA POLÍTICA COLOMBIANA*

Después de varios años de lucha por sus derechos, las obreras de Fabricato (Antioquia) dirigidas por Betsabé Espinosa, se declararon en huelga el 14 de febrero de 1925, logrando a través del pliego de peticiones un aumento salarial del 40o/o. María Cano fundó el PSR (Partido Socialista Revolucionario) en 1925, siendo activista de las principales huelgas de la convulsionada década de los años veinte. En esta historia secuencial, la mujer indígena, fue partícipe el 18 de junio de 1927 en la firma de un manifiesto sobre "los derechos de la mujer indígena".

En general en Colombia la historia de nuestra participación política ha estado preñada de atavismos y luchas ideológicas y sociales que ha hecho de aquella un proceso lento, impregnado de contradicciones. Nuestras primeras reivindicaciones las encarnó Georgina Fletcher durante el gobierno de Olaya Herrera en pro de la confirmación de las leyes sobre las capitulaciones matrimoniales.⁽²⁾ Con el decreto 1972 de diciembre de 1933, el presidente Olaya Herrera concedió el

*Este apunte, es una introducción a un próximo artículo en elaboración, cuyo contenido cubrirá: La participación de la mujer en las luchas populares en la década del 20 del presente siglo.

2 Con el debate de la ley 28 de 1932 se aprobaron las Capitulaciones Matrimoniales: "La mujer casada tiene libre administración de sus bienes y la facultad de comparecer en juicio. Sin embargo no puede hacer uso del derecho de votar, ni salir al exterior sin el permiso del marido.

1 KIRWOOD, Julieta. La política del feminismo en la mujer y las esferas del poder. Revista Internacional de Ciencias Sociales. Ed. Unesco. Vol XXV, 1983. No. 4 p. 674.



“derecho” a la “cultura” y a la información. Antes de este decreto a las mujeres solo se les permitía llegar hasta 4o. año de secundaria o adoptar el título de normalista. Con este decreto se le permitió ingresar a los claustros universitarios. Ubicadas socialmente en el status de los niños, sucede un hecho importante en la historia del feminismo en Colombia: se funda la “Unión Femenina” durante el mismo gobierno, movimiento que tuvo su influencia, teniendo más de 500 afiliadas. Ridiculizadas por la opinión pública pasaron al olvido*

Hay un pasaje que ilustra la discriminación total a que se tenía sometida a la mujer en el pasado. Durante el primer período del gobierno de López Pumarejo —“La revolución en marcha”(1934-38)—, en la discusión de la Reforma Constitucional, al tratarse el asunto de la mujer y de su participación en la vida social, encontramos esta “perla histórica”: “Con motivo del proyecto, Armando Solano, caracterizado dirigente de la izquierda liberal, escribió un artículo con el título: “¿El voto femenino?. En él se mofaba de la iniciativa con un dudoso humor, ponderando las dificultades que tendría una madre parlamentaria en el caso de que en el tiempo de sesiones tuviera que amamantar a su hijo. Decía el artículo que nada pugna tanto como la intervención de la mujer en política con la índole de nuestras razas. Nuestra mujer es, gracias a Dios, casera, domés-

tica y es dentro del hogar donde despliega sus buenas y malas condiciones. Allí estriba su fuerza y su gracia. Los que algo, aunque poquísimo, tengamos todavía de latinos, no queremos, no toleraremos la mujer politiquera, la mujer de acción, oradora, periodista o redentora del pueblo”⁽³⁾

Además de las razones aducidas para negarle a la mujer su participación en la política, se aducían otras de tipo político: “en un país como Colombia, en donde el poder de la Iglesia era tan grande, los liberales temían que la influencia que ésta tenía sobre las mujeres se plasmara en votación a favor del partido conservador”⁽⁴⁾

Pero ante las luchas enunciadas, unas concedidas y otras ganadas, analizamos que a pesar de los brotes de resistencia, actualmente la participación de la mujer en la política colombiana no es sinónimo de representatividad generalizada. Nuestras “representantes” (una minoría) ante el Estado no son garantes de la lucha por nuestros derechos; el aparato del Estado y las estructuras internas de los partidos tradicionales, su ideología patriarcal dominante las absorbe en su propio contexto. Cualquier proyecto de ley a nuestro favor es discutido tímidamente, (algunos han tenido logros parciales) o por el contrario los (as) dirigentes políticos en los Ministerios obstaculizan cualquier proyecto que favorezca nuestra situación social. Hoy se

*Para mayor conocimiento de los lectores sobre la historia del voto femenino en Colombia, remito los al artículo La mujer y el voto. Autora: Acela Gutiérrez. Chichamaya No. 3 (Mayo Ag. 86).

3 EL TIEMPO, Agosto 3 de 1935 Citado por Tirado Mejía Alvaro, Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo 1934 38, pág. 423.

4. Tirado Mejía Alvaro, Ibidem, p.423.

discute la "justificación" de nuestra jubilación a los 60 años como mecanismos de no "castrar" nuestra potencialidad en el trabajo, no siendo otra la realidad de la crisis de la Caja Nacional de Previsión. La licencia de maternidad recortada a 56 días, violando los acuerdos de la OIT, que deberían ser 8 semanas, el desconocimiento de mejores condiciones para las mujeres asalariadas, son constantes violaciones a nuestros derechos.

La mujer campesina desconocida oficialmente, es excluida de las estadísticas de la fuerza de trabajo; ella produce el 50o/o de los alimentos que constituyen la canasta familiar y paradójicamente está subalimentada. "Los niños y los hombres son los que trabajan" y "la comida se reparte de acuerdo a este prejuicio". Apenas se discutió en el gobierno de Belisario un proyecto de ley en Colombia para mejorar sus condiciones de vida y la Caja Agraria empezó a concederle crédito hace 2 años, —el denominado "crédito femenino"— antes lo hacía a través del marido.

Analizado el pasado programa de gobierno "Cambio con equidad", aunque no estuvimos completamente ausentes de aquel, fue poca nuestra participación.

En el fenecido "proceso de paz", en la Reforma Política, estuvo ausente la presencia y los derechos de la mujer, reflejando esto que los partidos y organizaciones políticas, tanto las que están en el poder como las que pugnan por el, consideran que los derechos de las mujeres colombianas son asuntos "no políticos".

Los partidos políticos, la Iglesia y los diferentes aparatos del Estado refuerzan la ideología de la opresión. Estas condiciones ideológicas en las instituciones y en la sociedad no podrán cambiar si no somos partícipes de todos los procesos sociales del devenir histórico, ocupando un papel efectivo en los diferentes estamentos sociales, base de la superación de nuestra propia alienación.

BIBLIOGRAFIA

ARBOLEDA CUEVAS, Esmeralda. El tiempo de las mujeres. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1977.

CARR. E.H. ¿Qué es la historia? Edit. Seix Barral, España, 1978.

CORDOBA, Arnaldo. Sociedad y Estado en el mundo moderno. Edit. Grijalbo, México, 1976.

KAPLAN, Marcos. Estado y sociedad. Edit. UNAM, México, 1980.

KIRWOOD, Julieta. La mujer y las esferas del poder. Revista Internacional en Ciencias Sociales. Ed. Unesco, Vol XXV, 1983 No. 4

ROWBOTHAN, Sheila. La mujer ignorada por la historia, Edit. Pluma, Bogotá, 1980.

TORRES Giraldo Ignacio, María Cano Mujer Rebelde, Edit. Rosed, Bogotá 1922.

VITALE Luis, Historia y Sociología de la Mujer Latinoamericana, Edit. Fontamara, Barcelona, 1983.



LA MUJER Y EL FOLCLOR

“Cuando vibra el cuero de los tambores y el son de una flauta de millo se lo lleva el viento vibra al mismo son todos los corazones de la familia”
(Canto popular, ingenio de Yaquelín Zambrano)

Acela Gutierrez González *

Sin discusión alguna, el progreso decisivo de la humanidad que se inicia con la práctica de la agricultura debe atribuírse a la mujer, por tanto las consecuencias que produjo este hecho fueron incalculables para su status en la sociedad. La Institución del Matriarcado en los diversos pueblos que tenían como actividad económica esta labor es su prueba más fehaciente. Asimismo la aparición de las religiones que se fundaron sobre el culto de la Diosa de la Fertilidad.

Casi todos los Continentes basaron sus mitos y creencias religiosas en la ado-

ración a la Diosa Madre, quien era conocida con diferentes títulos en cada uno de ellas. De los países legendarios, China, Japón nos llega con los nombres de NIU-KUA, creadora de la humanidad, UKEMOCHI Diosa de la Subsistencia. Del Norte de América IYATIKU, Madre de los hombres- Madre del Maíz. En la Mitología Griega DEMETER no es tan solo la reina de la tierra cultivada, sino que también es la creadora de las estaciones del año.

Algunas tribus Sud-Americanas remontan el origen de las cosas a una madre común. Los Indios Chamacoco, colocan en la cumbre de la jerarquía celeste a la Diosa ESCHETEWOURHA

Antes de conocerse la Agricultura la humanidad pasaba por grandes épocas de hambrunas razón por la cual algunas tribus practicaban el control natal de forma eugenésica, con gran perjuicio para nuestra existencia. La gran alegría y alivio que produjo el hecho de tener y poder producir su propia subsistencia, hace además que se le conozca como Diosa de la Alegría, de la Vida. Los chibchas⁽¹⁾ a su Dios Bochica, le dan por compañera a HIE, según algunas leyendas, y ésta impul-

*Economista, profesora Universidad Autónoma

Mujeres pilando arroz.



1, Chibcha: Habitantes del Territorio Colombiano antes del siglo XV. Recibieron de los españoles los nombres de Muisca y Mosca. Excelentes alfareros, pintaban en piedra rudimentarias cuadros de costumbres. Fundían el oro y el cobre y sabían hacer delicados trabajos de orfebrería.

ACEB

ASOCIACION
COLOMBIANA
DE EMPLEADOS
BANCARIOS

POR LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS DE LOS
TRABAJADORES BANCARIOS

Junta Directiva Nacional
Bogotá

ASPU

POR LA DEFENSA DE
LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
... EXIJAMOS
UN MAYOR PRESUPUESTO

Asociación Sindical de
Profesores Universitarios

Personería Jurídica 00623, Mayo 4, 1966
—Seccional Atlántico—
Teléfono 414-455
Barranquilla, Colombia

saba a los hombres a divertirse. Las Fiestas Dionísicas, (2), las mujeres la presidían en sus inicios y fue solo después al llegar a Roma, donde adopta el nombre de Bacanales (3) y es, cuando empieza a participar el sexo masculino.

Esta mitificación que se hace de la mujer en los tiempos primitivos, conlleva a que en todos los rituales mágicos-religiosos ella sea la figura central. Los indígenas Kogi, habitantes de la sierra Nevada de Santa Marta, realizan en las ceremonias religiosas un baile, en el cual participan solo las mujeres y sirve para ahuyentar los malos espíritus.

La Tribu Wuayu que habita el Norte de la Guajira, aún conserva un ritual de cosecha en homenaje a la Diosa Madre. Consiste en que después de la siembra todos los participantes liban licor (antiguamente extraído de la fermentación del maíz) bailan y tiene su culminación cuando las parejas independientes de lazos legales realizan las relaciones sexuales.

Como herencia de los grandes Bacanales, la Costa Atlántica en especial, se ha constituido en un baluarte del patrimonio Cultural, a través de la celebración anual de los carnavales, fiestas paganas que nos llega desde Europa. Como poseedores de una cultura triétnica, y por la introducción a esta ciudad por los negros (as) venidos de

2. Dionisiacas: Fiestas que realizaban las mujeres en honor al Dios Dionisia, último en surgir de los Olimpos.

3. Bacanales: Fiestas orgiásticas del culto dionisiaco que primero se celebraba en la gran Grecia y luego pasa a Roma.



los Palenques de Bolívar, tiene características muy peculiares que difieren de los carnavales Europeos. Aquí se les ha imprimido el ritmo candente y erótico de los rituales con los cuales los esclavos (as) le rendían homenaje a sus Dioses, y son en ellas en donde la mujer juega un papel importante que revive su status anterior.

Durante su celebración de 4 días, al igual que en los grandes bacanales, todo está permitido, nada es censurable, las (os) participantes dan rienda suelta a su imaginación, creatividad, frustraciones y anhelos reprimidos, exteriorizándolos bajo las máscaras, disfraz o las excusas de los efectos del licor.

Es así como no es de extrañar que en ellas, el tipo de disfraz más común muy a pesar del machismo imperante en nuestro medio sea el de MUJER y no es precisamente solo por lo económico sino como una sustentación a la validez de la teoría freudina. "Que en todo ser humano hay un homosexual latente". Por otra parte, porque en su ego más íntimo, incapaces de aceptar en su cotidianidad anhela aunque sea por una sola vez, sentirse importantes, ser el centro de atención, considerarse una "reina", papel que por antonomasia es de la mujer y en las cuales algunas ya han alcanzado la inmortalidad, como MARIA BARRILLA, Diosa del Fandango y EDNA ZAMBRANO, Diosa de la Cumbia de Barranquilla.

Como baile representativo de este jolgorio es la Cumbia que según los folclorólogos es un ritual, coloquio

amoroso, donde la mujer es el personaje sobresaliente. En su manos lleva una esperma encendida que simboliza la luz guiadora de la humanidad y en la cabeza unas flores que representan la fecundidad.

Es notorio el papel de la muerte en la conservación de algunos de los bailes y danzas del carnaval. Así por ejemplo podemos destacar el trabajo que realiza Francisca de Gómez con un grupo de niños (as) y la participación de la cumbiamba "Los Cumbiamberitos de San José" bajo su dirección. Asimismo la presencia de Cumbiambas y Danzas que aún cuando algunas iniciadas por los hombres, a las mujeres les ha tocado mantener la tradición de generación en generación y hoy están bajo su dirección, como el caso de la Cumbiamba "LA ARENOSA" por Luz Marina Zambrano en reemplazo de su hermana Edna fallecida este año, o la Danza del Paloteo Mixto, una de las más antiguas con cuarenta y cinco años de presencia, hoy bajo la custodia de Angela Pedroza.

El sostenimiento de estas danzas recae sobre mujeres de condiciones muy humildes, de escasos recursos económicos, que solo poseen los conocimientos de la tradición oral y quienes con muchos meses de anticipación y esfuerzos ahorran para poder comprarle los vestidos que lucirán, pero a estas mujeres no solo las encontramos en los barrios del sur de Barranquilla, sino también en el Cesar, en la legendaria LOLA BOLAÑOS, quien por más de treinta años ha mantenido la danza del Pilón, alegrando los carnavales de Valledupar, sin ningún incen-

tivo económico, solo la motivación de ser la reproductora de esta tradición. En consecuencia la definición de folclor más acertada en nuestro medio es la que hace ALFREDO VIÑA al expresar: "EL FOLCLOR SE REFIERE A TODO AQUELLO QUE PIENSA EL PUEBLO, LO QUE SIENTE EL PUEBLO Y LO QUE HACE EL PUEBLO".

En nuestra recorrido por algunos pueblos de la Costa Atlántica, nos encontramos con verdaderos baluartes de tradición: mujeres de grandes valores folclóricos, creatividades ignoradas, como es la señora DITTA DIAZ, en Sabanalarga quien en una piquería le compone a cada mes del año un verso, parodia a cada uno de los habitantes del pueblo, plasma en estilo de comedia los grandes acontecimientos sucedidos en el año, —y según ella cuenta— a pesar de sus años, sostiene hasta el amanecer una cumbiamba. Son conocimientos perdidos por falta de una política gubernamental de rescate de valores populares.

También la encontramos de mucho coraje en medio de su adversidad, como la señora AMINTA MARQUEZ, ciega, pero con el mismo espíritu festivo y disposición al baile, con setenta y pico de años cumplidos según nos cuenta, es en Riohacha quien ha mantenido la danza del Pílon y quien además ha formado un Club Infantil junto a Meme Romero, Carmen Ramírez y otras donde la mayoría de las socias sobrepasan los cincuenta años.

Vemos así, que hemos sido la base de

la sustentación de la Cultura Popular, riqueza de nuestros pueblos —permitiendo la conservación de las tradiciones, costumbres de nuestros antepasados, la existencia de la sociedad— porque a un pueblo sin folclor y sin tradiciones se le arrebatara su vida social y se anula espiritualmente.

El "miércoles de ceniza" en el Carnaval de Barranquilla, las mujeres vestidas de negro "lloran" al Joselito Carnaval, a los gritos: "Ay Jose, te fuiste". . . . pero lo resucitan cada año. . .

BIBLIOGRAFÍAS:

Heraldo- 23 de Abril de 1986. Pag.8B.

Diario del Caribe: Suplemento Dominical 18 de febrero de 1979.

Ocampo López Javier, Las Fiestas y el Folclor en Colombia. El Ancaro Editores. Bogotá de 1985.

Padre José Agustín Mackenzie Useche. Así es la Guajira. Tercera Edición. Imprenta Potest. Valledupar. Mayo 23 de 1974.

Augustó Bortha. Diccionario de Mitología. Edición Grijalbo S.A. Barcelona 1985. P. Grimal. Mitología del Mediterráneo. Editorial Planeta S.A. Barcelona.

ENTREVISTAS:

Cecilia de Molina	Barranquilla
Francisca de Gómez.	Barranquilla
Luz Marina Zambrano	Barranquilla
Ditta Díaz. Sabanalarga.	
Aminta Márquez - Riohacha.	



LA MADRE UNIVERSAL



Mujer Indígena de la Serranía de Perijá.

LA MADRE UNIVERSAL

Lic. en Filología e Idiomas. Universidad del Atlántico. Egresada del Post-Grado de Lingüística del Instituto Caro y Cuervo (Bogotá). Estudiante del Post-Grado de Etnolingüística de la U. de los Andes (Bogotá).

María Trillos *

Los indígenas de la Sierra Nevada poseen una rica literatura oral religiosa. En esta literatura los mitos y las leyendas son pilares fundamentales. A menudo se utilizan como recursos del sistema de educación tradicional autóctono. Por medio de los mitos se explica el origen y funcionamiento del universo y se expresa el código moral. Existen a manera de "consejos" que hacen alusión a las formas de conducta que culturalmente aprueba o condena la comunidad. En este entorno social juegan un papel esencial los creadores míticos del universo. Es frecuente escuchar las expresiones: ¡Así dijeros los antiguos!, ¡Así hacían los Antiguos! (1)

El mito que sintetiza el concepto de la Madre Universal, fue recogido en charla con un indígena Wiwa, pero es común (guardando las diferencias) a todas las comunidades indígenas de la Sierra (2). La estructura y extensión de un mito puede variar no solo de una comunidad a otra, sino también de acuerdo con la persona que lo cuenta, porque indiscutiblemente debe llevar el sello de quien lo narra. Aquí, el lector solo encontrará una especie de resumen interpretativo sobre el mito de La Madre Universal. Esto porque es muy difícil para quien se

dedica a recoger mitos, sobre todo los de una cultura diferente, lograr plasmar en una simple hoja de papel el mundo de sensaciones que el narrador transmite mientras cuenta como suceden las cosas. Además, para llegar a este estado, el mito debió sufrir diferentes fases: La traducción del *du mu na*⁽³⁾ al español y la transición de lo oral a lo escrito. Mientras se da todo este proceso, el mito pierde mucho de su esencia y de su valor. La situación se agrava cuando quien asimila el mito pertenece a una cultura diferente a quien narra, como es el caso presente. Cuando un indígena narra un mito se siente ligado a la madre Universal a sus Antiguos. La Madre Universal es la personificación del principio biológico del desarrollo de la vida humana. Es un proceso dividido en dos fases: una que va desde el momento de la concepción hasta el parto y otra desde la niñez hasta las relaciones entre la madre y el hijo adulto. El haber nacido no hace del niño un ser independiente. El desarrollo físico y síquico que sigue al nacimiento es la repetición de la primera existencia intrauteriana. Madre e hijo estarán por siempre relacionados tanto en sentido corporal como en abstracto. Cuando el ser nace, pasa de un estado intrauterino a otro. Ahora el útero que lo cobija es el universo. El universo es un gran huevo donde vivirá y se desarrollará hasta cuando muera. Pero cuando se muere se pasa a otro estado intraute-

1) Se designa con el apelativo de Antiguos a los creadores míticos del microcosmo de la Sierra Nevada de Santa Marta.

2) En la Sierra Nevada existen en la actualidad tres asentamiento indígenas Wiwas, más conocidos como Arsorios; Ikas o Aruhacos y Kogis. Un cuarto grupo humano desapareció por efectos del mestizaje, los Kakuamos o Atanqueros.

3) *Du-mu-na** es la lengua hablada por los Wivas.

*u- Representa una vocal central que no existe en español.



rino, la tumba. En la tumba el individuo queda definitivamente ligado a la Madre Universal.

La Madre es una Hembra Cósmica. Es una mujer gorda, bella, de largos cabellos negros, toda desnuda. Así es cuando se piensa en ella. La Madre Universal cambia de edad de acuerdo con la edad de quien esté pensando en ella o soñando con ella. Para el joven es una mujer vieja muy parecida a su madre biológica; para el viejo es una mujer joven. Esa es su imagen como divinidad, pero también puede manifestarse y personificarse en otras formas: es una hembra omnipresente. Como personificación divina, está sentada debajo del mundo, sobre una gran piedra. Allí, se dedica a cuidar y a alimentar a los cuatro hombres encargados de sostener el universo. Cada mujer en estado de preñez es para su futuro niño, la madre en el sentido religioso. El universo es el útero de la madre. La vida evoluciona en el noveno mundo, la novena luna (4). En la "tierra de en medio" (5) la madre vive en todas las mujeres. Cada mujer en estado de preñez o no, personifica a la Madre Universal. La mujer debe ser respetada como tal. En la naturaleza la mujer se personifica como el agua: es el mar, la laguna, el río, la quebrada, la lluvia, cada gota. El agua debe venerarse en todas sus formas. Entre los animales es el sapo porque representa el órgano sexual femenino; entre los minerales es el cristal de roca porque es "la piedra

del agua". Todos los orificios de la tierra: cuevas, grietas, abismos representan el órgano sexual y el útero de la Madre, por esto deben ser venerados. La casa ceremonial (6) representa la Madre. Es su útero. En este útero se reúnen los hombres; allí cada uno se acuesta en su hamaca que es su placenta que lo envuelve. En la casa ceremonial se tuercen los hilos de algodón con los cuales se fabrican los vestidos. Estos hilos representan el cordón umbilical. Este cordón, que solo puede fabricar el hombre, lo une a la madre. La mujer teje las mochilas. La mochila representa la placenta de la Madre. Todos los calabazos representan el útero de la Madre y por lo tanto el de todas las mujeres. Desde el gran calabazo donde se recoge el agua en el río hasta el poporo (7). Cuando una persona se muere se entierra en posición fetal, envuelto en su hamaca, del cuello se le amarra un hilo que representa el cordón umbilical, el cuerpo se entierra en un hueco que se abre en la pendiente de un cerro y se deja que el cordón salga a la superficie y penda. Cuando la acción del tiempo haya hecho desprender y desaparecer el hilo del ambiente, entonces la persona llegó al otro mundo. La madre se ha transformado en una "mujer calabazo" que lo acoge en su interior y donde puede seguir durmiendo por siempre.

4) En *de-mu-na* el término *saga* designa la luna y el mes de acuerdo con las concepciones astronómicas de la comunidad.

5) La "tierra de en medio" de acuerdo con la cosmogonía *Wiwa*, es parte del universo habitada por los humanos

6) Se trata de una especie de templo cónico donde se reúnen los hombres a deliberar sobre temas religiosos, políticos o económico. En español vernacular se designa con la expresión "Cansamaría". Del español *Casa de María*, la madre de los cristianos.

7) El *poporo* es un calabacito donde los hombres guardan la cal que elaboran con conchas de mar. Esta cal la mezclan en la boca con las hojas de coca para que suelten el alcaloide.

LA SALSA, ADEMÁS DE MÚSICA ES UN ACTO DE LIBERACIÓN

Por Helena Salcedo

(FEMPRESS-ILET) Las mujeres han llegado a la locución, pero no porque quieren transmitir cualquier programa o solamente noticia, sino que, por el contrario, escogen programas inusuales y horarios que retan. Así, han creado "El Club de los Trasnochados" a través de una emisora autodenominada "la que nunca duerma".

Lyl Rodríguez, periodista-locutora, se constituyó en pionera de la transmisión nocturna, por haber inspirado la formación de ese club. De Lyl escribieron los periodistas de farándula, que era la mujer que dormía con más hombres en una noche ya que trabaja en un horario novedoso para las mujeres, de 12 de la noche a dos de la madrugada.

Se la conoce por el desafío que impuso y también por haber escrito el único ensayo sobre "La mujer en la canción", donde afirma que la historia de este Caribe inmenso en su dolor y en su esperanza, está escrito en la música que siempre se ha entonado en las voces de miles de seres conocidos o anónimos que a través de ella ejercen su derecho a expresarse. Y vaya manera de expresarse. . . icon notã!. Para Lyl Rodríguez, es por medio de

los ritmos y melodías como se han reflejado mejor los cambios sociales, políticos y económicos ocurridos con el devenir del tiempo. Cuando analiza a la mujer como sujeto y objeto de las canciones, señala que a través de la música afro-caribe se pueden descubrir y comprender los diversos engranajes que contribuyen al proceso de alienación y sometimiento de la mujer.

Se apoya en la Segunda Guerra Mundial para indicar que cuando ésta se desencadenó impactó a la América Latina, pero no por las balas sino por la llegada de inmigrantes que con sus costumbres y hábitos trajeron "el pecado europeo", implantando así la falsa decadencia. "Hemos visto como en las películas y canciones de la época se retratan a los hombres sacando a flote sus frustraciones y hacen de la mujer blanco de su machismo y de sus ansias".

Refiere que para esa época el cabaret era el lugar donde se hacía y decía lo que no se podía hacer ni decir en el hogar y en la sociedad. Entonces este lugar quedó como baluarte de resistencia de quienes de una u otra forma se oponían a la humillante condición de la mujer. "Aunque le duela a algu-

nos oídos finos, la prostituta ha esencializado desde entonces la condición doblegada y reprimida del llamado sexo débil, y la música, ese maravilloso auxiliar con que cuenta el pueblo, produjo de inmediato una respuesta para golpear las bases de ese sistema de degradación".

LA MUJER NO ASUME LA SALSA DE PLENITUD

Venezuela, como muchos países caribeños, participa del género musical conocida como "Salsa". Está a la par de Puerto Rico, Panamá, Colombia, República Dominicana y Cuba. De este país han salido excelentes compositores, aunque de la época que venimos haciendo referencia, esos compositores, lejos de ensalzar a la mujer "digna", comenzaron a cantar a la prostituta, elevándola así a la par de la mujer llamada decente. Esa etapa dorada de la rockola tiene ejemplos de canciones como: "Tú no comprendes", "Por equivocación", "Besos de Fuego", "De mujer a mujer", y los miles y ardientes temas de Agustín Lara.

Para Lyl Rodríguez, hoy la situación sigue reflejándose en la "salsa", pues la condición de la mujer ha cambiado en la forma pero no en el fondo. "La salsa, esa música irreverente generada a su vez por un irreverente Caribe golpea duramente a los oídos finos y la mujer alienada todavía en su condición pasiva de hembra y de ente, no la asume a plenitud. Y no porque no la sienta, sino porque siempre ha escuchado que esa es música de negros, de gente baja. . . Y Ella quiere subir

el status, con todo lo que ello implica".

En su investigación sobre "La mujer en la canción", mira hacia el pasado para luego afirmar que, desde el punto de vista del intérprete, la mujer prefiere seguir siendo baladista y hay ejemplos a montón, mientras que las cantantes de salsa son pocas. Sólo conocemos a Celia Cruz, Yolandita Rivera, Fe Cortijo, La Lupe y Canelita Medina.

LA "SALSA" TAMBIEN ES FEMENINA

Introduce Lyl Rodríguez una aseveración: la salsa también es femenina. ¿No se han fijado que hasta su nombre lleva antepuesto el género de las mujeres?

El género musical entra en contradicción cuando la propia mujer no la asume debido a que el proceso de educación ha sido duro, pues a la mujer no se le permite gustar de una descarga de trombones o de timbales. Remata Lyl su análisis anotando que la paradoja se hace evidente: "La salsa, además de música, es un acto de liberación y en esta época liberal hay menos mujeres interpretando su música".

¿Se anima ahora a competir con Rubén Blades o con la Fania? La esperamos.

Reproducción: Mujer Ilet (Unidad de Comunicación Alternativa de la Mujer), Junio 1986 No. 59.



QUE ES UNA MUJER?

Luz Marina Torres Roncallo*

Si volvemos nuestros ojos a las páginas del diccionario he aquí la definición que explicita: "Mujer latín *mulier-eris*: mujer. S.XI. Persona del sexo femenino, hembra, esposa"⁽¹⁾.

Sin embargo el lenguaje como sistema de signos articulados y el habla en tanto su actualización están sometidos al trajinar cotidiano de la praxis humana. Son tan intrincadas, a la vez complejas y variadas las relaciones interdependientes del habla y por consiguiente "el contexto interviene en la determinación de lo que decimos y lo que decimos interviene en la determinación del contexto"⁽²⁾. Razón suficiente para considerar inamovible y desarraigada la anterior definición pues la lengua es una instancia viva y presente. Los seres humanos quienes hacen uso necesario de ella se ubican

espacio-temporal logrando establecer puente con las distintas generaciones, transmitir los contenidos cognoscitivos, de conciencia o emotivos y "... es necesario tener presente que el lenguaje expresa el pensamiento, que es el reflejo del mundo material. Por lo tanto el lenguaje refleja las relaciones sociales establecidas entre los hombres. En una sociedad dividida en clase, las posibilidades lingüísticas también están sometidas a este fenómeno. Los que detentan el poder, que es político y económico, pueden expresar cierto tipo de palabras que demuestra su autoridad, las cuales el dominado no puede expresar a su dominador sin ser sancionado. El patrón y los 'superiores' exigen ser tratados de acuerdo con unas normas de cortesía, las cuales no son empleadas por estos, al tratar al subalterno"⁽³⁾.

La división social del trabajo marca un hito en la historia de la humanidad. Se escinde en dos para opacar, subyugar y negar a la otra. Entre los múltiples aspectos, fenómenos y seres afectados está la mujer. En su categoría, concepto y ser deviene en infra. Al ser humano se le ha masculinizado, se universaliza a través de "el hombre",

*Lic. en Filosofía e idiomas. Post-Grado en Filosofía. Profesora U. del Atlántico.

1. Corripio, Fernando. Diccionario Etimológico. Brujara, S.A. Barcelona -1979 pag.314.

2. Halliday M.A.K. El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado. Fondo de cultura económica. México 1982. pag. 150.

3. Castañeda. Luz Estela y José Ignacio Henao. "El Lenguaje como instrumento de dominación". Lingüística y Literatura (2) Medellín 1977- pag.30

desconociendo a la mujer o en el mejor de los casos convirtiéndola en apéndice. El concepto hombre define al de mujer. Pues ella es en tanto él. Siglos tras siglos y a través de férreas relaciones madre-hijo-hija ha introyectado deformes caracterizaciones del "ser mujer". Junto con las hormonas masculinas —femeninas diferenciadoras fisio— síquicas dentro de la igualdad hembra-macho son tan responsables el soldadito y la muñequita que desde la más vulnerable edad se nos entrega en símbolo de la virilidad y de la debilidad.

Al término se le tiñe de connotaciones específicas. El concepto mujer internaliza estados de conciencia moldeadores del comportamiento; de ahí el sentimiento de inferioridad. Por eso compartimos con Simone De Beauvoir "no se nace mujer, se llega a serlo".

La historia da cuenta de pensadores ilustres con valiosos aportes al avance de la ciencia, sin embargo con las más absurdas e insólitas declaraciones al respecto. Ya Aristóteles había sentenciado "la hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades". Indudablemente estas cualidades son respecto al hombre, pues el hombre es quien determina a la mujer y no lo contrario. El hombre es hombre y con sus cualidades. La mujer no es sino ante éste. Mientras que para Santo Tomás la mujer es un "hombre frustrado" un ser "ocasional". Desde luego le asiste razón ante semejante afirmación, pues a la mujer no se le permite ser lo que debiera. . . se le obliga a "ser otra". La castración la ha convertido en un ser deforme a

tal extremo que ha aceptado, introyectado y reproducido modelo reafirmadores de la "inferioridad" femenina y la "superioridad" masculina. De la mujer se ha elaborado un estereotipo tal y aquellas quienes intenten romperlo se les endilga calificándolas negativamente. Esto debido a que "la ideología de tal o cual grupo de la clase dominante, son siempre grandes temas, grandes contenidos, grandes valores (nación, moral, familia, humanismo, felicidad, consumo) cuya potencia alegórica viene a actuar, no se sabe como, sobre las conciencias para integrarlas. Son contenidos de pensamiento que vienen a actuar sobre situaciones reales, y, en el conjunto la ideología se define como la resaca de la cultura sobre la economía" (4) De ahí quienes a pesar de los siglos siguen acordes con Platón al considerarlas "para que otra cosa sirven sino para tener hijos?". Hombres en convivencia marital hacen de la mujer la dócil esclava, reproductora incansable de su especie y en algunos casos este proceso es repetitivo tantas veces hasta procrear el sexo deseado por el hombre. Es decir la palabra mujer es asimilada al de madre. Así la mujer-madre es guardadora de cosas e hijos. Debe permanecer en casa, allí es su lugar. Parece como si estuvieran evocando a Federico Nietzsche, quien también al respecto dejó constancia de la más brutal concepción, desde luego muy bien acolitada al extremo de considerarla "como propiedad, como objeto al que se puede encerrar, como algo predestinado a la domesticidad y

4. Baudrillard R. Jean. Crítica de la Economía Política del signo. Siglo XXI IV ed. México 1982 p. 167.



que en ella realiza su misión”.

Son tantas las expresiones del mismo tono que resultaría interminable enunciarlas, sin embargo no podemos olvidarnos de Schopenhauer al considerar a la mujer como el ser de ideas cortas y cabellos largos, resultando bastante sospechoso que ese ser siempre procrea a otros de ideas largas, en la misma línea biológica, sin que se produzca el fenómeno inversible. El ascenso evolutivo para Schopenhauer no cuenta. Preconizó una eterna estaticidad. Para Ortega y Gasset, filósofo Español y pensador de la modernidad occidental, la mujer se diferencia del hombre en su modo de conocimiento y en su clase de saber. Correcto! siglos de opresión y educación deformadora han entregado sus frutos. Son tan profundos e imperceptibles (para quienes no lo quieran apreciar) las raíces de este fenómeno que se ha llegado a considerar semejante afirmación como verdad demostrable científicamente, desde luego partiendo de premisas erradas con el consabido nefasto resultado.

En fin en esta sociedad de consumo la mujer es apreciada en el sentido utilitario. Es deliciosamente voluptuosa, sensual, . . es el sexo.

Todo lo anterior se puede corroborar con el criterio de Ivette Roudy “es necesario para que el sistema jerárquico pueda reproducirse que los marginados presenten rasgos complementarios a los del “modelo” dominante y que haga de él un ser esencialmente negativo, así a la agresividad, fuerza, dominio debe corresponder la pasividad, ignorancia, la docilidad, la ineficacia del dominado”. (5).

Es de anotar la no responsabilidad del lenguaje en este asunto sin embargo a través de él se expresa los contenidos ideológicos inherentes a concepciones políticas, situaciones sociales y posición económica, por demás. En sí el concepto es teñido por todo ese tipo de connotaciones.

La humanidad avanza porque hombres y mujeres son seres en proyección que exigen de una sociedad justa donde se les permita una plena realización como humanos. La mujer es tan ser como el hombre. El tipo de educación recibida por ellas debe ser por igual y entonces no serán sub-estimadas por los hombres.

5. Roudy, Ivette. La mujer: Una marginada. Pluma. Bogotá 1977- p. 31

25 DE NOVIEMBRE DIA DE LA NO VIOLENCIA

La revista CHICHAMAYA consciente de la necesidad que tenemos las mujeres de reunirnos a discutir sobre algunos aspectos de la Legislación (de donde fuimos excluidas en sus inicios para luego ser protegidas) y exigir un derecho de acción en el cual establezcamos unas leyes que nos permitan utilizarlas contra aquellos individuos que nos discriminan o nos agreden. Invitamos a todas las organizaciones femeninas, profesionales, sindicales, políticas, cul-

turales y en especial aquellas mujeres que de una u otra forma se sientan lesionadas en su condición de ser mujer, para la elaboración conjunta o presentación individual de proyectos que hagan viables nuestros deseos, asimismo la programación de los actos con que conmemoraremos este día de la NO VIOLENCIA.

Si usted quiere participar de este evento por favor escríbanos al Apartado Aéreo 3611, revista CHICHAMAYA.

SABIAS TU.....

Ricardo Varela Consuegra*

El 10 de marzo del presente año, fue aprobada la Ley 35 de 1985 por el Congreso de la República, y a través de la cual "se aprueba la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer". Esta Ley traduce de conformidad con los artículos 76 y 120 de la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer suscrita en la ciudad de New York el 21 de marzo de 1953.

Significa lo anterior que el Congreso de la República ha incorporado las disposiciones de este tratado a nuestro derecho interno, cumpliendo así una de las etapas que el régimen jurídico colombiano establece para los tratados internacionales. Hace rato sin lugar a dudas, están incorporados a nuestra Constitución Nacional los principios o derechos en materia política para que las mujeres puedan ser elegidas y poder elegir, o los derechos de ocupar cargos públicos, o el más importante de todos, el de poder votar.

Solo queremos llamar la atención sobre la demora que ésta sufrió en el proceso de consertación y conclusión de este Convenio Internacional, señal inequívoca de que en Colombia los Derechos de la Mujer marchan divorciados del interés y de la realidad de sus vigencias. Nuestra cultura ha seguido y sigue conservando el manejo de la política y del Estado solo por los "hombres y para hombres"; no otra cosa puede explicar la demora de

la Oficina Jurídica de la Cancillería Colombiana en el trámite de esta Ley impulsada en 1984 por el gobierno del Dr. Belisario Betancur, siendo su Ministro de Relaciones Exteriores Augusto Ramírez Ocampo.

APROBADO CONVENIO SOBRE
LOS DERECHOS POLITICOS
DE LA MUJER
LEY 35 DE 1986
(Febrero 10)

"Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer", hecho en Nueva York el 31 de marzo de 1953".
El Congreso de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1o.— Apruébase la "Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer", hecho en Nueva York el 31 de marzo de 1953, cuyo texto es:

CONVENCIÓN SOBRE LOS
DERECHOS POLITICOS
DE LA MUJER

Las partes Contratantes,
Deseando poner en práctica el principio de la igualdad de derechos de hombres y mujeres, enunciado en la Carta de las Naciones Unidas,
Reconociendo que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por conducto de representantes libremente escogidos, y a iguales oportunidades de ingreso en el servicio público de su país; y deseando iguales la condición de hombre y de la mujer en el disfrute y ejercicio de los derechos políticos, conforme a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Habiendo resuelto concertar una convención con tal objeto.

* Compilación elaborada por Ricardo Varela Consuegra. Licenciado en Ciencias Sociales, Abogado. Profesor de la U. del Atlántico. Dicta Derecho Público en la U. Libre de Barranquilla.



Conviene por la presente en las disposiciones siguientes:

ARTICULO I

Las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.

ARTICULO II

Las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna.

ARTICULO III

Las mujeres tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional, en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.

ARTICULO IV

La presente convención quedará abierta a la firma de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y de cualquier otro Estado al cual la Asamblea General haya dirigido una invitación al efecto.

2. La presente Convención será ratificada y los instrumentos de ratificación serán depositados en la Secretaría General de las Naciones Unidas.

ARTICULO V

1. La presente Convención quedará abierta a la adhesión de todos los Estados a que se refiere el párrafo 1 del artículo IV.

2. La adhesión se efectuará mediante el depósito de un instrumento de adhesión en la Secretaría General de las Naciones Unidas.

ARTICULO VI

1. La presente convención entrará en vigor noventa días después de la fecha en que se haya depositado el sexto ins-

trumento de ratificación o de adhesión.

2. Respecto de cada uno de los Estados que ratifiquen la convención o que se adhieran a ella después del depósito del sexto instrumento de ratificación o de adhesión, la convención entrará en vigor noventa días después de la fecha del depósito del respectivo instrumento de ratificación o de adhesión.

ARTICULO VII

En el caso de que un Estado formule una reserva a cualquiera de los artículos de la presente convención en el momento de la firma, la ratificación o la adhesión, el Secretario General comunicará el texto de la reserva a todos los Estados que sean partes en la presente convención o que puedan llegar a serlo. Cualquier Estado que oponga objeciones a la reserva podrá, dentro de un plazo de noventa días contados a partir de la fecha de dicha comunicación (o en la fecha en que llegue a ser parte en la presente convención) poner en conocimiento del Secretario General que no acepta la reserva. En tal caso, la convención no entrará en vigor entre tal Estado y el Estado que haya formulado la reserva.

ARTICULO VIII

1. Todo Estado podrá denunciar la presente convención mediante notificación por escrito dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas. La denuncia surtirá efecto un año después de la fecha en que el Secretario General haya recibido la notificación.

2. La vigencia de la presente convención cesará a partir de la fecha en que se haga efectiva la denuncia que reduzca a menos de seis el número de los Estados Partes.

ARTICULO IX

Toda controversia entre dos o más Estados Contratantes, respecto a la interpretación o a la aplicación de la presente convención, que no sea resuelta por negociaciones, será sometida a la decisión de la Corte Internacional de Justicia a petición de cualquiera de las partes en la controversia, a menos que los Estados Contratantes convengan en otro modo de solucionarla.

ARTICULO X

El Secretario General de las Naciones Unidas notificará a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los Estados no miembros a que se refiere el párrafo 1 del artículo IV de la presente convención:

- a) Las firmas y los instrumentos de ratificación recibidos en virtud del artículo IV;
- b) Los instrumentos de adhesión recibidos en virtud del artículo V;
- c) La fecha en que entre en vigor la presente convención en virtud del artículo VI;
- d) Las comunicaciones y notificaciones recibidas en virtud del artículo VII;
- e) Las notificaciones de denuncia recibidas en virtud del párrafo 1 del artículo VIII, y
- f) La aprobación resultante de lo previsto en el párrafo 2 del artículo VIII.

ARTICULO XI

1. La presente convención cuyos textos chino, español, francés, inglés y ruso serán igualmente auténticos, quedará depositada en los archivos de las Naciones Unidas.

2. El Secretario General de las Naciones Unidas enviará copias certificadas de la presente convención a todos los

Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los Estados no miembros a que se refiere el párrafo 1 del artículo IV.

En Fe de lo cual, los infrascritos, debidamente autorizados para ello por sus respectivos Gobiernos, han firmado la presente convención, la cual ha sido abierta a la firma en Nueva York, el treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

Rama Ejecutiva del Poder Público,
Presidencia de la República
Bogotá. D.E. agosto de 1984

Aprobado. Sométase a la consideración del Honorable Congreso Nacional para los efectos constitucionales.
(Fdo) Belisario Betancur

El Ministro de Relaciones Exteriores
(Fdo) Augusto Ramírez Ocampo
Es fiel copia del texto certificado de la "Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer", firmado en Nueva York el 31 de marzo de 1953, que reposa en los archivos de la División, de Asuntos Jurídicos de la Cancillería.
(Fdo) Joaquín Barreto Ruiz.

Jefe de la División de Asuntos Jurídicos.

Artículo 2o.- Esta Ley entrará en vigencia una vez cumplidos los trámites establecidos en la Ley 7a. del 30 de noviembre de 1944, en relación con el Convenio que por esta misma Ley se aprueba.

Publíquese y ejecútese,
Dada en Bogotá, E.E., a 10 de febrero de 1986.

Fuentes: (1) Legislación Económica, No. 82, Tomo No. 68, Primer Semestre 1986, Bogotá, Colombia, Mzo. 15 de 1986, pág. 428, 429, 430.

2. Gaviria Liévano Enrique, Derecho Internacional Público, Edic. U. Externado de Colombia, Bogotá, 1985.



MATRIMONIO Y SEXUALIDAD

Por *Amanda Orozco*

Dentro de la moralidad social la relación sexual se encuentra en el marco de la pareja, así mismo, la sexualidad gobernada por el matrimonio y la procreación por la familia, pues de esta forma se garantiza la fusión entre intereses económicos y sexualidad.

El matrimonio persigue fidelidad conyugal y castidad prenupcial con relación a la mujer. Hay personas que eligen su convivencia sin el lleno de los requisitos institucionales y optan por vivir en pareja con lo cual creen rechazar al matrimonio. Lo hacen porque resienten aunque sea de una manera confusa y por considerar que éste introduce presiones jurídicas y psicológicas que impiden la libertad de una relación a plenitud. Así mismo, otros pretenden marcar nuevas pautas dentro de la moralidad conyugal pero en el fondo reproducen las mismas situaciones o esquemas que se vivencian en el matrimonio legal.

El cambio tal vez esté en la forma de ver la responsabilidad económica pero no apunta al origen de la institución matrimonial, ni a descubrir que el matrimonio no es un problema de simple ideología y que a través de él,

la sociedad autoritaria se sostiene e influye de modo decisivo en la actividad sexual (1), al igual que en otras dimensiones como la económica, la social y por supuesto en la identificación individual e integral del ser humano.

Para aquellos que hayan elegido la unión libre, la vida de pareja sigue pareciendo necesaria para el equilibrio y la realización del ser humano, rechazando posibilidades de vida fuera de este marco. Es frecuente escuchar lamentos por la situación de legalidad o no que se optó y no se le da importancia, ni explicación a la neurosis que se originan. La reflexión acerca de estos aspectos tan de la vida, tienden a aplazarse y pasan a formar parte de los mitos y tabúes para el común de la gente, por lo tanto el Derecho a la Vida y el Derecho a Vivirla se convierte en un acño y es frecuente escuchar frases como "las cosas son así y así serán" aunque algunos se permiten dudar un poquito y dicen: "difícilmente podrán cambiar" dejan al menos entrever que de vez en cuando se puede ver el mundo y las cosas de su alrededor de una forma diferente aunque sean difíciles.

FUNCIONES DEL MATRIMONIO:
En la actualidad las funciones princi-

*Licenciada en Ciencias Sociales, post-grado en Investigación y Docencia Universitaria.

1. Para mayor ampliación, ver REICH, Wilhem. La Revolución Sexual.

pales que se le asignan al matrimonio son las de carácter económico, político y social; sin embargo es imposible descartar otras de gran nobleza, difícilmente de medirse por la calidad que encarnan, pero se señalan estas por el momento por ser tal vez las que se palpan con mayor claridad en el tipo de sociedad en que nos encontramos. La función económica es evidente por ser la originaria de la institución matrimonial. La función política, ocupa el lugar de la formación ideológica de todo miembro de la sociedad autoritaria y la social asegura la dependencia económica de la mujer, la cual es el rasgo principal del patriarcado. La conjugación de los anteriores factores determinan que al interior del matrimonio se vivan serias contradicciones. Tal es el caso de la represión profunda de las necesidades sexuales —sobre todo en la mujer— al decirse que no es la sexualidad sino la procreación lo que define a éste.

Según Reich "lo moral ha de apoyarse en las adquisiciones de la ciencia" (2) y es también claro que la ciencia ha podido llegar a ser en la medida en que se ha inscrito en el cambio permanente y en la postura de renovar pero conociendo, lo cual ha permitido su desarrollo y a la vez comprensión y explicación de fenómenos naturales y sociales en beneficio de la humanidad. Esta comprensión de la ciencia debe hacerse extensivo a las relaciones humanas y al campo de la sexualidad humana puesto que ésta incidiría justamente en las condiciones sociales e individuales de una relación sexual duradera.

2. *Ibidem* pag. 70.

CONDICIONES SOCIALES E INDIVIDUALES PARA UNA RELACION SEXUAL DURADERA

Realmente priman las condiciones individuales y por ende el comportamiento frente a la vida se refleja en la sociedad y si nuestra individualidad se halla encadenada a una serie de normas fijas, impuestas por intereses bien intencionados de un sistema de cosas que hay que mantener así, será muy pobre el aporte que brindemos a la sociedad e imperceptibles los cambios que pregonamos aunque parezcan profundos.

Las condiciones sociales para una relación sexual duradera estarán dada entre otras, por una independencia económica de la mujer y por la forma de enfrentar la educación de los hijos la cual va desde la institucionalizada hasta el compromiso que debe toda la sociedad para con ellos y por supuesto el reconocimiento de la responsabilidad por parte de los progenitores. Pero no basta decir en forma hueca "responsabilidad" pues implica conocimiento y educación acerca de la sexualidad y de ahí sí, el compromiso que implica ejercerla. Así mismo para una relación sexual duradera es necesaria la ausencia de intereses económicos. Estas condiciones difícilmente se realizan en la sociedad autoritaria que determina para el caso que nos ocupa, la concepción de la sexualidad y las posibilidades distintas de sentir, palpar y así mismo de recrear el ámbito establecido. Este autoritarismo se ve reflejado en el seno de la familia, donde se encuba, se fomenta y se reproduce socialmente.

CONCLUSION: Deberían conjugarse dos elementos de vital importancia pa-

NOS ESCRIBEN

ra hacer de la relación hombre-mujer "seres nuevos" con una concepción sobre la vida y las relaciones diferentes: un nuevo concepto y contenido de familia y una "nueva educación", la educación juega un papel importante ya que ella es un proceso donde familia —educación— comunidad, se erigen como elementos transformadores. La institución educativa colombiana a pesar de hallarse dentro de un proceso de Renovación Curricular y cambio en los planes de estudio del pre-escolar, básica primaria- secundaria y media vocacional y de pretender introducir cambios por ejemplo en lo tocante a llevar educación sexual y comportamiento frente a la misma, hasta el momento son escasos los logros, pues para el caso de una implementación en las condiciones actuales lo real es que existe impreparación. Por lo tanto cualquier problema que se suscite va más allá del mero localismo. En este caso del área a la cual se le haya asignado la responsabilidad. Uno de los factores que genera este tipo de situaciones se encuentra en el divorcio entre las universidades que preparan a los futuros profesionales y los centros de capacitación de docentes, acerca de las verdaderas necesidades que hay del otro lado.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

Reich Wilhem, La Revolución Sexual, (s.p.i) (S.F)
Reich Reimut, La Sexualidad y la lucha de clases, Edit. Seix Barral, Barcelona 1974.
Dyer Wayne, Tus zonas erógenas, Edit. Grijalbo, Barcelona, 1980
Revista del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes; Educación y Cultura, Bogotá, Dic. 1985.



CM-206

Bogotá, junio 27 de 1.986

Mujeres
CHICHAMAYA
A.A. 3611
Barranquilla

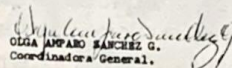
Mujeres: Reciban un afectuoso saludo del colectivo de trabajo de la Casa.

Nos alegramos mucho de recibir nuevamente la revista, felicitaciones por el esfuerzo realizado; la tarea emprendida en pro de erradicar la subordinación de la mujer no es un camino fácil, en más de las veces nos enfrentamos con ese poder patriarcal que llevamos muy dentro de una misma, así que adelante!

Sobre el material de Nairobi tenemos un pequeño libro en inglés, pero Ustedes pueden solicitarlo directamente a: Fran P. Hosken Editor, 187 Grant Street, Lexington, Ma 02173, USA.

Esperando seguir intercambiando experiencias y material.

Solidariamente,


GLADYS APARICIO SÁNCHEZ G.
Coordinadora General.



Centro de Investigación
Para la Acción Feminista

Santo Domingo, R.D.
17 de Junio de 1986

Rafaela Vos Obeso
Co-directora
"Chichamaya"
Apartado aéreo 3611
Barranquilla, Colombia

Apreciada compañera:

Nos alegramos de que vayan recogiendo frutos en la ardua siembra de nuevas formas de asumirnos como mujeres. No hay que desalentarse por los obstáculos, que aparecen de manera recurrente.

¿Tenían antecedentes sobre CIPAF? Por sí no los tenían hago un muy apretado resumen: Surgimos hace casi 6 años como centro de investigación sobre la mujer que trabaja desde una perspectiva feminista. Esto no implica que hagamos investigación académica desde una óptica tradicional. Pensamos que el conocimiento debe ser puesto al servicio de la acción y, en consecuencia, traducimos los resultados mediante proyectos de devolución que tocan a los sectores investigados.

En cuanto a la obtención de fondos podemos decir, únicamente, que es producto de una amplia red de relaciones establecidas en el curso de tiempo de trabajo, así como del reconocimiento, por parte de las agencias, de la calidad de nuestro quehacer. Es un trabajo de hormiga, que acarrea no pocos sinsabores, pero que al final rinde sus frutos.

No incluimos el artículo que nos solicitaran por que preferiríamos que ustedes eligieran el tema. Nos parece que sería mejor llenar una necesidad concreta a escribir sobre un asunto que podría terminar no siendo del interés de ustedes.

Espero que nos escriban con regularidad, haciendo donos partícipes de los éxitos, aunque también de las dudas inevitables.

Con solidaridad feminista.


MARGARITA CORDERO
Encargada de Información

MASCARA Y ROSTRO

Esta vez puede sentir el peso de la máscara - casi transparente - pendiente de mi dedo, quieta, silenciosa, desdeñosa...

Mirando la variedad de máscaras sobre el tumulto abigarrado de frascos y afeites - viejos colaboradores de la máscara - levanta con rencorosa delicadeza a la que recién llegaba para mirarla más de cerca. Sin pliegues ni arrugas, completamente lisa, suspendida sonriente, artificiosa y desdentada recuerda ataricos instintos fetales. Las cuencas vacías de los ojos a la espera de los míos. Solo mis ojos recogerán el haz de luz de las cosas externas y lo interirizarán. Solo mis oídos darán sentido a notas y silencios, a bullicio y quietudes. Pero ahora, sobre el silencio de la noche, la máscara asume dimensiones infinitas.

La he bajado del rostro. La desmitifico. Después de todo es mi creación, pero, contraria a Pígalión no la amo. Sin embargo me trasciende, tiene más validez que mi YO.

Las lágrimas pugnan por salir de los ojos que le dan vida a tus cuencas abandonadas. Pero no lo permito.

Si me, una sola inmensa y desmesurada lágrima las invalida. Tu rostro homólogo, también esta noche dormirá sin tí.

Tienes tu espacio propio, que ahora está vacío, el mundo de la apariencia.

Te he arrancado de mí y grito: "Aquí estoy yo". Pero eres parte de mí, y quizás ya solo pueda expresarme a través tuyo, inhabilitada para otras posibilidades. Eres ya parte de esa realidad interior que transparentas,

eres el medio, antifaz almidonado.

Tu mimetizado color, siempre atento a mis transformaciones y necesidades, colabora contigo y así, al fin de cada jornada podemos decir juntas, hemos cumplido... por hoy.

Sabemos de la existencia de las máscaras. Pero ¿sabemos algo de los rostros que se desnudan cada noche al acostarse?

Diariamente coloco la máscara en su lugar, el rostro.

Las horas corren presurosas, una tras otra pisando la huella de la que acaba de pasar, pero tu máscara falaz, continúa allí, prendida a la piel diciendo a todos: "esta soy yo".

Serena, apacible, asumiadora de golpes que se recupera instantáneamente.

Sé que no responderás a mis interrogantes. No eres mi conciencia.

Eres mi actualidad.

Aquello que tiene que ver con la acción, nunca con la reflexión. Jamás te mirarás a tí misma pero eres mi YO hostigante y siempre está terriblemente presente, reclamando tu espacio social.

Al final quien es el poseedor y quien el poseído?

Cuál de las dos existencias tiene mayor vigencia?

Ya que el mundo es a la vez real e imaginario, a la vez esencia y apariencia, donde ubicar la sutil separación entre una y otra?

Eres mi máscara tanto como soy tu rostro.

Sin tí no podría expresarme.

Sin mí no existirías.

HILDA ZARANTE MALDONADO
Lic. en Ciencias Sociales

BUSCANDO LUCEROS

Mujer latinoamericana
te seguí
buscando luceros perdidos
tras una luna de pan.
Sin lágrimas,
sin flores;
con miles de palabras
atravesando corazones,
entre torbellinos del austro
del boreas
hasta agitar nuestro cielo
convertido en soledad;
con prisioneros de esperanza
con luceros esparcidos
como hojas en otoño
por la ráfaga devastadora
Clamo!
Grito!
Denuncio!
Hasta que caiga lluvia abundante
y hierba verde en el campo
a cada uno

Mirian Segura



ABANDONO

Odio cuando pasas . . .

Con tu olor a mugre húmeda
entre el laberinto
de carros
y gentes presurosas
de las calles agitadas.
Con tus jóvenes pies
de trotamundos
sin itinerario.
Ansiando
un mar de frutas
para alegrar tu vida
Y tus inquietos ojos
de fiera acorralada
buscan el mejor lugar
para dejar en él
tu cansado trajinar
hacia el abismo.

Mirian Segura



Pareja bailando Cumbia
La mujer también es perpetuadora de nuestras tradiciones Culturales.